Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "TRANSPORTE DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE VINCULADO AL SERVICIO DE LOS JUZGADOS DE GUARDIA PARA LA PRÁCTICA DEL LEVANTAMIENTO DE CADÁVERES Y NOTIFICACIONES URGENTES AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE (10 LOTES) Exp: 5/2021.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dª Rosario M.ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

Dª.María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

D. Jorge Fernando Moral García. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Mercedes Ruz Megías. Sección de contratación.

D. José Rodríguez Fernández.. Sección de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de Contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 12 h. del día 8 de noviembre de 2021, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 27 de octubre de 2021.

Por la presidenta de la Mesa se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

En primer lugar, el sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 4 de noviembre de 2021, han presentado ofertas las siguientes empresas:

Juan Manuel Funes Linares para el lote n.º 5

Maresana SCA para el lote n.º 8

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada

T: 958024200
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Francisco Javier Álvarez Rodríguez para el lote n.º 5

Asociación Gremial Autotaxi Granada para los lotes 1, 3 y 10

Auto Andalucia SL para el lote nº 9

A continuación, se procede a la apertura telemática del sobre electrónico n.º 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos observándose las siguientes deficiencias:

Juan Manuel Funes Linares debe presentar:

- En el DEUC, debe cumplimentar el apartado D de la Parte III (motivos de exclusión puramenta nacionales)
- En el DEUC, en la letra D de la Parte II, debe indicar que no va a subcontratar.
- Debe presentar el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Francisco Javier Álvarez Rodríguez:

Debe aportar los siguientes Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP):

- Anexo II-B (debe presentar el Documento Europeo Único de Contratación cumplimentado en todos los extremos que señala el PCAP)
-Anexo III
- Anexo IV
-Anexo V
-Anexo VI

Auto Andalucía SL:

-Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10-3 del PCAP se les concede un plazo de 3 días naturales para presentar la documentación requerida a través de SIREC.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 h del día de la fecha quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión, que se convocará oportunamente, en la que se examinarán las subsanaciones y se abrirán los sobre electrónicos n.º 3.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente	Fdo.Mario Rodríguez López.

Es copia auténtica de documento electrónico